

*Somos equivalentes en variadas formas aunque no nos demos cuenta.*

*Al constatarlo, puede haber resistencia a aceptarlo sin embargo, está demostrado.*

Relaciones de equivalencia

## **Propuestas para un Plan de Trabajo del aspirante a Director del Departamento de Matemática 2021 – 2022**

**Samuel Navarro Hernández**

Quienes conformamos el Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación (DMCC), somos una comunidad de gran diversidad en lo que respecta a: ideales, edad, género, intereses, opciones, origen, potencialidades. Para alcanzar un trabajo grato y eficaz se requiere cultivar la armonía entre sus miembros respetando a la persona, apreciando y valorando sus ideas por diferentes que ellas sean de las propias.

Una de las principales tareas de quien conduce un departamento académico es la búsqueda de esa armonía para luego encontrar las mejores formas de lograr el empoderamiento individual y colectivo de quienes integran la comunidad.

Convencido del potencial, la diversidad y la riqueza intelectual que tiene nuestra comunidad he decidido intentar apoyar, desde la experiencia adquirida, a su aún mayor aprovechamiento y así, además de alcanzar ese ambiente grato de trabajo y progreso individual y colectivo, lograr el reconocimiento y respeto que esta comunidad se merece por la fundamental labor que históricamente ha desempeñado.

Me permito presentarles algunas propuestas como base de un plan que podremos completar con las sugerencias y aportes de la comunidad. Agradezco a quienes ya han tenido la deferencia de hacerme llegar sus contribuciones.

### **EL PRESENTE Y EL FUTURO A MEDIANO PLAZO**

Como se puede presagiar será, en el mejor de los casos, un periodo mixto de labor presencial y a distancia. Eso obliga a estar preparados para ambas modalidades.

Lo más urgente es conocer las necesidades de nuestra comunidad en todos los ámbitos. Hemos escuchado y leído escritos sobre el trabajo en tiempos de pandemia, encuestas sobre requerimientos mínimos, manifestaciones sobre atención excepcional. La institución

requiere un rápido Plan de Acción para implementar medidas concretas que, pensando en la persona, le signifiquen bienestar y tranquilidad, tanto en el presente como en la ansiada transición.

#### PERSONAL Y SALUD

- 1.- Tiempo de descanso periódico y absoluto para el personal académico y administrativo.
- 2.- Chequeos médicos y oftalmológicos relacionados con el trabajo virtual. Salud mental del profesorado.
- 3.- Atención al personal de apoyo administrativo: Estudio de los implementos requeridos y salud física y psicológica.
- 4.- Atención a lxs académicxs contratadxs por horas de clases: tipo de contratos, remuneraciones, alcance de exigencias. Análisis de correspondencia entre el tiempo de contratación y las horas de trabajo con modalidad a distancia o mixta.
- 5.- Estudio del trabajo real que demanda la docencia virtual para todxs lxs académicxs.

#### PROFESIONAL

- 6.-Asesoría de ayudantes-expertos en formulación de pruebas, grabaciones y otros usos de equipamiento computacional en cursos masivos y coordinaciones.
- 7.- Sugerencias de revisión de medidas institucionales para lograr un mejor nivel de evaluaciones y de la participación en clases.

### **LO PERMANENTE**

#### **AL INTERIOR**

- 8.- Reposición en el corto plazo de los cargos académicos vacantes dejados por renuncias y jubilaciones recientes. Estudio de la dotación necesaria del DMCC y contratación académicos de Jornada. Somos la unidad que atiende al mayor número de estudiantes y ofrece el mayor número de cursos de la Universidad.

- 9.- Implementación de áreas de desarrollo. Aprovechamiento del potencial especializado e interdisciplinario que existe en el DMCC. Aporte en la toma de decisiones y elaboración de políticas. Potenciar el trabajo colegiado, los proyectos colectivos y el enfoque de género.
- 10.- Mejoramiento de la infraestructura del edificio y de la infraestructura computacional del departamento. Remodelar espacios laborales, fortalecer su higiene y seguridad.
- 11.- Incentivo a la discusión académica interna para abordar temas de interés propio de la universidad tales como: docencia, el desarrollo de investigación en el país, el desarrollo de los posgrados nacionales, entre otros. Convocatoria periódica del Claustro del Departamento.
- 12.- Promoción y creación de Foros, Seminarios, Encuentros, a nivel nacional e internacional. En las disciplinas propias y en política de desarrollo. Usar forma presencial, cuando sea posible, y transmisión. Reponer el Coloquio del Departamento considerando un horario protegido para ello.
- 13.- Permanente análisis de contenidos y formas de la docencia que se ofrece a otras unidades.
- 14.- Elaboración, edición y difusión de material aprovechando nuevos modos de difusión como podcast, RRSS, ediciones digitales, u otros.
- 15.- Aumento de número de Profesores Adjuntos y sus jornadas, para optimizar apoyo docente a otras unidades. Proceso realizado vía concursos con la debida difusión, transparencia y correspondiente tiempo de postulación.
- 16.- Elaboración, en el Claustro del Departamento, de un proyecto de Consejo departamental representativo, que considere la diversidad de su composición y facilite su funcionamiento.
- 17.- Reglamentación apropiada para ampliar oportunidades de desempeñar cargos de responsabilidad en el departamento.
- 18.- Consideración integradora a ex académicos y ex funcionarios.

## **AL EXTERIOR**

- 19.- Ampliación de la oferta de Educación continua y elaboración y puesta en marcha de planes de Alfabetización Matemática en diferentes niveles.
- 20.- Apoyo a la elaboración de proyectos de investigación con otras unidades.
- 21.- Colaboración y proyectos conjuntos con otros directores de departamentos académicos de la Universidad. Especialmente con los de la Facultad de Ingeniería.
- 22.- Establecimiento de relaciones directas, intercambio, difusión de información y transferencia científica con Departamentos de las universidades del Estado, donde se cultiven las disciplinas que hoy desarrollamos.
- 23.- Establecimiento de relaciones con las sociedades científicas y organizaciones asociadas a las disciplinas cultivadas en el DMCC. (Estadística, de Matemática, de Educación Matemática, Ciencia de la Computación).
- 24.- Elaboración de propuestas para una Política de Investigación Científica Nacional. Incursión en la comunidad científica nacional.
- 25.- Implementar formas de visibilización y posicionamiento de nuestros programas de pregrado y posgrado. Establecimiento de una forma distintiva de anunciar nuestras actividades académicas, seminarios, coloquios.

Samuel Navarro Hernández (\*)

(\*) Padre de 5 hijos. Magister por la UTE (Universidad Técnica del Estado). Doctor en Ciencia, especialidad Matemática por la Universidad Estadual de Campinas. Brasil. Ha sido Jefe de la carrera de Licenciatura en Matemática, Coordinador de Matemática del programa Bachillerato. Director del programa MEM. Miembro del Comité de carrera de LEMC. Profesor de pre y posgrado. Investigador en Análisis Funcional no arquimedeano. Primer director de la Editorial de la USACH. Decano de la Facultad de Ciencia en dos periodos. Primer director de la Olimpiada Nacional de Matemática. Presidente de la Sociedad de Matemática de Chile en tres periodos. Presidente del Consejo Nacional de decanos de ciencia de las universidades del CRUCH.